

PEÑA

ROTA



Boletín de Puerto seguro - Año XIX, 1996
Nº 90 Enero



CARTA ABIERTA

José Manuel Carrasco Hernández, hijo de Joaquín y Lilia, nos envía desde Barcelona esta carta solicitando información acerca oficios salmantinos del siglo pasado:

JOSÉ MANUEL CARRASCO HERNANDEZ
C/ San Quintín 7,1º,3ª
08.026 - BARCELONA
Tef. 93-436.53.72

Barcelona, 18 de Diciembre de 1995

Estimados amigos:

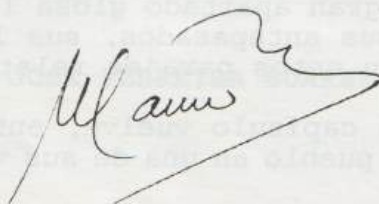
Me dirijo a vosotros con el fin de solicitar ayuda. Estoy escribiendo un trabajo sobre oficios del siglo XIX en Salamanca y me han salido varios que no encuentro explicación en ninguna de las fuentes consultadas. No sé si algún lector y/o colaborador de la revista me podría dar alguna pista.

Los oficios, pendientes de definición, son:

- Acopia huesos.
- Chincheros.
- Irlandeses.
- Ligueros.
- Maletas.
- Mesas de billar.
- Mozos de billar.
- Romaneras.
- Soqueros.
- Vertedoras.

Agradezco de antemano la atención que me dispensáis y aprovecho la ocasión para felicitar las fiestas a todos los colaboradores y lectores de PEÑA ROTA.

Recibir un abrazo,



Ruben Benítez ESCRITOR

Raigambre de lo hispánico es el tercer libro de Ruben Benitez Hernandez. Como decíamos en el N° 85 de Peña Rota, Ruben es nieto por vía materna de Pedro y Sabina cuya memoria perdura en gran parte de la gente que hoy reside en el pueblo, ya que el matrimonio volvió a él para pasar los últimos años de su vida; si bien, una vez fallecido el Sr. Pedro, su esposa regresó de nuevo a La Argentina donde había dejado a algunos de sus hijos.

Abundando en datos familiares quiero decir que los padres de Sabina vivieron en la casa de Federico, hoy de su nuera Marcelina, y los padres de Pedro, en la casa del Sr. Goyo Iglesias, hoy de Agustín Hernández. En esta casa fue donde su bisabuela María, llamada la animera, (y no la campanera, como erróneamente indiqué en el número 88), por ser la encargada del toque de Animas que se realizaba todos los días a las seis de la mañana y al oscurecer, hizo poner una cuerda desde la campana hasta su cama, cuando ya, muy enferma, no podía subir las escaleras de la torre para realizar tal función.

Pero hemos de volver al objetivo de este artículo que es la recensión de su tercer libro.

Está editado en La Argentina en el año 1992, por lo que se puede considerar un libro de la máxima actualidad. En él late permanentemente un encendido amor de Ruben Benitez por sus raíces.

Desde el Descubrimiento hasta hoy, enfatizando en la etapa de la Independencia, cuyo héroe, el General San Martín, era oriundo de tierras palentinas y castellanas, nos muestra a los dos países como una realidad que emerge de un mismo sustrato hispánico, religioso y cultural.

Síntesis de todo ello es la anécdota que relata en las primeras páginas, en la que un señor de un pueblo de Soria refiere su animosidad de ir en defensa de La Argentina en el conflicto de Las Malvinas contra los ingleses.

El libro está estructurado en varias partes. Comienza y termina con unas notas preliminares entre las que se intercala el grueso de la obra.

En el primer gran apartado glosa la figura del general San Martín: su vida, sus antepasados, sus lugares de origen y todo lo que permanece en estos parajes relativo a su memoria.

En el segundo capítulo vuelve, entre otras cosas, a hacer mención de nuestro pueblo en una de sus visitas. Recuerda a su tío

Joaquín, primo hermano de su padre; describe la honda impresión que le produjo un entierro que presencié, en el que se manifestaba el paroxismo entre hermanos a que puede conducir el reparto de unas tierras que de pequeños le dieron de comer, y deja traslucir en todo momento su satisfacción por la buena acogida que recibió en el lugar de sus antepasados.

A continuación de esto narra sus impresiones sobre un viaje por Aragón: la herencia mozárabe, Almanzor, los restos románicos...

Continúa en un cuarto apartado con descripciones sobre otras zonas de España: Salamanca, Unamuno, El Escorial, El Imperio, Madrid, Soria, Numancia..., y la cuna del castellano:

Berceo. Además no se olvida de una zona próxima a la nuestra, Candelario y La Alberca, que le sirve de pretexto para contarnos la celebración de una boda en el estilo más tradicional.

Finaliza el libro con un encendido análisis de las dos actitudes "anti" y "pro" españolas que suelen existir en el análisis sobre la herencia española en aquella tierra, mostrando inequívocamente su admiración por la segunda de las dos posturas.

Sólo me resta solicitar del autor la venia por haberme atrevido a comentar su obra de extraordinaria altura en forma y contenido, con el único fin de dar a conocer a mis paisanos la existencia de tales libros que, si logran conseguirlos, les garantizo un disfrute pleno con su lectura.

RUBEN BENITEZ



Raigambre de lo hispánico

JOSE FERREIRA SUAREZ

Las Arribes

ESCRIBE: Agustín Martín Bernal-Carreiro

Ciudad Rodrigo 16 de Enero de 1996

Queridos amigos y paisanos de Peña Rota:

La experiencia que es madre de la ciencia, y la veteranía, que es la acumulación del saber de varios años, en mi caso de setenta, me ha hecho observar, cómo andamos afanados en investigar el pasado. Investigamos por todos los medios posibles el origen y el proceso de evolución de las cosas. Lamentamos que no se haya dejado claro, por escrito u otro medio, lo que ahora nos cuesta tanto aclarar, con la probabilidad de que algo o mucho quede oculto. Ello me ha sugerido la idea de que dejemos escrito y archivado, la aclaración actual que los hijos de Puerto Seguro estamos haciendo para que se use correctamente el nombre de Las Arribes y no Los Arribes como pronuncian las personas que habitan fuera de la comarca. Por ello propongo que sea Peña Rota quien lo archive, por considerarlo el órgano más idóneo.

Creo que debemos considerar el principio en el acto del homenaje que le hicimos el día 13 de Agosto de 1994 a nuestro paisano y querido Emilio Lorenzo Criado, Académico perteneciente a la Real Academia Española de la Lengua, cuando él dijo que siguiéramos pronunciando y defendiendo Las Arribes y no Los Arribes.

A mediados de Noviembre de 1994 oí, por Radio Miróbriga de Ciudad Rodrigo, una entrevista que le estaban haciendo a Santiago Hernández Baz, "El Tarzán de Las Arribes", de Ahigal de Los Aceiteros; entonces Santiago les objetó, cuando los locutores pronunciaron Los Arribes, que él prefería decir Las Arribes. Al terminar llamé a la Emisora y les aclaré que le corresponde el artículo Las, como nosotros lo pronunciamos, en lugar de Los.

El 7 de Diciembre escribí a la Diputación Provincial porque en los carteles-anuncios instalados en las salidas de Salamanca y Ciudad Rodrigo pone: "Ruta de Los Arribes", así como en los folletos turísticos que publican, todo con Los. Les refiero cómo nos lo advirtió Emilio en su homenaje, estando presente el Diputado, Fernando Marcos.

El mismo día 7 escribí una carta a la Gaceta Regional, aclarándole lo mismo ya que en sus artículos siempre figura Los.

El día 12, después de que dos personas pertenecientes al

Centro de Desarrollo Rural de Ciudad Rodrigo, CEDER, nos dijeron por Radio Miróbriga que nos hablarían de Los Arribes en días sucesivos; llamé a la emisora para que rectificaran.

El mismo día 12 me llaman por teléfono desde la Diputación. Me dice un Diputado que han recibido mi carta y que están de acuerdo en que le corresponde Las, por lo que en lo sucesivo lo tendrán presente y agradecen se lo haya advertido.

El día 16 La Gaceta reproduce mi carta en la sección "Cartas al Director".

El día 19, los del CEDER hablan mucho por Radio Miróbriga sobre Bouza, Puerto Seguro y San Felices, pero advierten que se pronuncia Las Arribes, según una carta que D. Agustín Martín ha enviado a La Gaceta.

Pocos días después, viendo que el Centro de Iniciativas Turísticas de Salamanca publicaba un artículo con Los, le hablo por teléfono. Lo hago con su presidente D. Daniel Cruz Sagredo, al que convenzo con mis argumentos y queda muy agradecido.

El 28 de Junio de 1995 escribo a El Adelanto porque en todos sus artículos figura el Los. No se si publicaron la carta.

El 15 de Septiembre estuve en el Departamento de Información de la Diputación. Le informé al encargado acerca de la promesa que me había hecho el Diputado y le advertí que si volvían a publicar algún folleto con Los en lo sucesivo, me obligarían a combatirlo por todos los medios que pudiera. Tomó nota de ello.

El 3 de Enero de 1996 envié un artículo titulado "Dirigido a Las Arribes" con el deseo de que lo publicaran, a cinco periódicos: La Gaceta, El Adelanto, Tribuna, de Salamanca, La Opinión y El Correo de Zamora y a El Norte de Castilla de Valladolid, aunque ya venían apareciendo más escritos con Las que con Los.

El 4 escribí una carta a la Consejería del Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de Salamanca, Sección de Espacios Naturales, donde gestionan el futuro Parque Natural de Las Arribes del Duero.

El mismo 4 escribí a Bodegas "Dueñas S.A." de Carbajosa de la Sagrada, (Salamanca), porque en la etiqueta de sus botellas de vino figura un mapa provincial con la comarca Los Arribes.

Publican el artículo "Dirigido a Las Arribes": El día 6 La Gaceta, el 8 El Adelanto, el 9 El Norte de Castilla, y el 14 Tribuna y Opinión C. de Zamora.

El 10, El Presidente del Centro de Iniciativas Turísticas me felicita por el artículo publicado y me anima a dirigirme a la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León de Salamanca. Le hablo inmediatamente por teléfono, cuyo Delegado asiste a una reunión, por lo que me atiende su Secretaria. Le expongo mi propósito de que figure Las Arribes en todos sus escritos, refiriéndome a los argumentos expuestos en mi publicado

artículo. Me promete que el Delegado hablará conmigo, pide mi teléfono y agradece mi advertencia, deseando que más personas actuasen así.

El día 11 hablo con la Concejala de Información y Turismo del Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo, porque he visto un folleto publicado en unión de la Junta de Castilla y León en el que figuran Los Arribes.

El día 12, una amiga y compañera, profesora de EGB, Dña. Paulina Iglesias, nacida en la localidad de Villardiega, incluida en Las Arribes de la provincia de Zamora, me dice que en su pueblo y los limítrofes pronuncian LAS ARRIBAS. Fijarse que donde nosotros ponemos E, ellos ponen A.

Este mismo día 12 descubro que en la Enciclopedia Universal Sopena figura: ARRIBES, sinónimo de ARRIBADERO, refiriéndose a la provincia de Salamanca, "risco en las márgenes de los ríos formado de peñascales, especialmente parajes por donde desembocan arroyos y torrentes". También figura ARRIBA, del latín ad, a, y ripa, orilla, ribera). En o a parte superior. Aquí, yo creo, está la clave de nuestras ARRIBES, orillas o riberas de nuestros ríos. Fijarse que en la zona zamorana dicen LAS ARRIBAS.

Del Ayuntamiento de Fermoselle me dicen: Que todos los pueblos ribereños de la provincia de Zamora pronuncian LAS ARRIBAS. Como se ve, todos usamos LAS.

El día 15, a una pregunta de una lectora de La Gaceta sobre si son Los o Las Arribes, contesta Septimio, seudónimo de Don Francisco Casavova, distinguido periodista que escribe dos días a la semana en el periódico, que tradicionalmente se dice Los y que así lo hacía Unamuno. Se adjunta la contestación.

El 16 hablo al jefe de redacción de La Gaceta y me contesta que con mucho gusto me acepta la respuesta a Septimio, deseando quedar aclarado el caso.

Del Ayuntamiento de Fermoselle me felicitan porque han leído mi artículo; dicen que están indignados porque los de fuera aplican el Los, y me animan a continuar.

El 17 envío mi artículo LAS ARRIBES a La Gaceta.

El 18 escribe M.A. Vicenta a La Gaceta, "hija y nieta de riberanos", y le contesta a Septimio que siempre los lugareños hemos dicho Las Arribes.

El 19 se publica mi artículo LAS ARRIBES.

Hablo con el Jefe de Prensa de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León para que por favor lea mis artículos en La Gaceta rogándole que todo escrito publicado por esa Junta sobre Las Arribes, lo haga con Las, como ya lo hace La Diputación. Le doy mi teléfono y le ofrezco mi colaboración, si la necesitan.

También hablé con Elvira Casado, hija de Agustín Casado y

nieta del Sr. Agustín y Patro, su señora, maquinistas que fueron de nuestra Central sobre el Agueda, porque es concejala de este Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo, para que apoye nuestra causa en él.

El 21 vienen dos artículos en La Gaceta con Las. En lo que llevamos de año los tres periódicos provinciales han publicado varios artículos, todos con Las.

La batalla principal está ganada. El resto es "coser y cantar", aunque sé que queda bastante por "desollar". La Diputación edita todos sus escritos con Las.

Septimio sigue en sus "trece".

Después de mi operación continuaré informando.



Es un gran deseo y, al mismo tiempo, satisfacción para mí, poder dirigirme a vosotros que, como yo, hemos nacido, o pertenecemos de alguna otra forma, en nuestra preciosa y querida comarca de Las Arribes del Duero, aprovechando la amabilidad de nuestros medios de comunicación.

Como sabéis, y para general conocimiento, esta comarca comprende los terrenos o laderas próxima al río Duero y sus afluentes en su último tramo fronterizo con Portugal.

Ahora, que tanto se aira en dichos medios y que estamos en tantas bocas, debido, principalmente, a la pretensión de instalar en ella un cementerio nuclear y a declarar Parque Natural; es necesario aclararle a quien no lo sabe, que le corresponde el artículo Las, como hemos usado siempre, y no Los,

Dirigido a Las Arribes

como mayormente le han aplicado los de fuera de ella.

Esta idea me ha surgido después de que el día 13 de agosto de 1994 le hicieramos un homenaje, con participación de la Diputación de Salamanca, al académico perteneciente a la Real Academia de la Lengua Española, don Emilio Lorenzo Criado en su pueblo natal, que es el nuestro, Puerto Seguro. En su manifestación pública de agradecimiento, nos advirtió que no consintieramos el uso de la expresión Los Arribes, sino Las Arribes, como usamos nosotros. Posteriormente, me ha comparado su semejanza con la expresión "las riberas", que se refieren a las orillas de

cualquier río, solamente al terreno muy cercano a él. No debe confundirse con el vocablo "rivera", que se refiere a río pequeño. Advirtiéndome que Las Arribes abarca más terreno que las riberas u orillas de los ríos mencionados y referido exclusivamente a ellos.

Observando, que en los medios de comunicación, tanto escritos como radiofónicos, le aplicaban el Los; que en los carteles fijados en las salidas de Salamanca y Ciudad Rodrigo, figura "Ruta de Los Arribes"; así como en los folletos publicitarios emitidos por la Diputación de Salamanca; no tuve más remedio que intervenir, en honor a la verdad de nuestro patrimonio y

haciéndome eco de lo dicho por el académico. Lo hago, porque su ignorancia es natural y desinteresada, cuando los de fuera de la comarca así lo usaban y los de dentro no nos habíamos manifestado, o no habíamos sido escuchados. Así lo hice. Hasta ahora, siempre que expuse esta observación, ha sido satisfactoria y alegremente atendida por todos; por lo cual, aprovecho para expresar mi más efusivo agradecimiento a los diarios provinciales de Salamanca, a Radio Miróbriga, el centro del CEDER de Ciudad Rodrigo, al presidente del Centro de Iniciativas Turísticas, don Daniel Cruz Sagredo, y en especial a la Diputa-

ción Provincial de Salamanca, que la aprobó afectuosamente y prometió actuar conforme nuestra sugerencia en lo sucesivo, lo que efectivamente ha cumplido, ya que, en sus recientes publicaciones, como en el folleto impreso en septiembre de 1995 "Comarcas-Las Arribes", recoge el cambio del artículo.

Sólo me resta, queridos paisanos comarcales, pedir vuestra cooperación, así como a la asociación "Adezos" y Centro de Iniciativas Turísticas comarcales, a los medios publicitarios y a todos los que nos puedan ayudar, para que, aunando nuestras voces y posiciones, procuremos que, en lo sucesivo, el nombre de nuestra comarca se use correctamente por todos. Permita Dios lo consiguamos.

Agustín MARTÍN BERNAL

LOS ARRIBES

SEPTIMIO

Ángeles H. G. dice: «Hace alguna década los periódicos salmantinos, al referirse a Los Arribes del Duero, lo hacían en masculino. Más recientemente se ha puesto de moda, o ha empezado a usarse, "Las" Arribes. ¿Cómo es realmente? ¿No sería conveniente la unificación de la denominación para saber a qué atenernos?»

- Lo tradicional es «Los Arribes». Lo que no impide que algunos lo discutan. Puesto que no me considero capaz de sentar cátedra en este tema, me inclino por lo que Unamuno, que sin duda sabía más que muchos de los que ahora opinan, escribía. Él escribió siempre «Los Arribes». Lo que, en mi opinión, zanja la cuestión.

LAS ARRIBES

Sr. director:

Hace unos días, Septimio contestaba la consulta de un lector acerca del empleo de Los o Las Arribes, diciendo que «antes» se decía «Los» y ahora algunos pretendían que fuera «Las», y, aunque se confesaba no conocedor del tema, se inclinaba por «Los».

Como hija y nieta de riberanos, nacida y criada en la zona, puedo asegurar «con conocimiento de causa» que siempre los lugareños hemos dicho Las Arribes.

No sé si hay razones gramaticales para ello, no soy experta en la materia, pero si históri-

cas para utilizar el artículo femenino delante del término «arribes» (del latín *ad ripa*), igual que se emplea en Las Hurdes, Las Foces y otros topónimos frecuentes en la zona Oeste.

Cuando empezaron a aparecer indicadores de carretera y folletos con el «Ruta de Los Arribes» teníamos la sensación de ser víctimas de una especie de «despotismo desilustrado» que, sin respeto a lo autóctono, intentaba cambiarlo.

Puede que actualmente algunos habitantes de la zona, influidos por «lo escrito», hablen de Los Arribes, pero no es la forma tradicional de referirse a esta zona. Para los riberanos serán siempre Las Arribes.

M. A. VICENTE
(DNI 7.695.664)

LAS ARRIBES

He leído en LA GACETA del día quince de los corrientes, lunes, que una lectora pregunta, si debe usarse Los o Las Arribes. Se le contesta que: «Lo tradicional es "Los Arribes". Lo que no impide que algunos lo discutan..., me inclino por lo de Unamuno, que sin duda sabía más que muchos de los que ahora opinan, escribía. Él escribió siempre "Los Arribes". Lo que, en mi opinión, zanja la cuestión».

Pues señores, para mí y para muchos, lo anterior no zanja la cuestión. Yo me ratifico en mi artículo titulado «Dirigido a Las

Arribes», publicado en esta GACETA el día seis de los corrientes.

Baso mi afirmación lingüística en tres principios:

1.º.—El uso permanente y continuo de nuestros ascendientes, antecesores o antepasados, pobladores de esta comarca que, en la provincia de Salamanca, pronunciaron todos Las Arribes, y los pertenecientes a la de Zamora pronunciaron Las Arribas, y así continuamos haciendo los actuales; siempre en femenino Las.

2.º.—Se puede ver en un diccionario la palabra Arriba. (*Del latín ad, a, y ripa, orilla, ribera a la orilla*). En lugar, o a lugar o parte superior. Es de suponer, que nuestros ascendientes seguirán la tradición de este latín, origen del idioma castellano o español, con las correspondientes transformaciones.

3.º.—La afirmación de un actual académico de la Lengua Española, don Emilio Lorenzo Criado, hijo de Puerto Seguro, pueblo incluido en Las Arribes. Creo que estos tres «puntos de apoyo» son suficientes para despejar cualquier duda.

Que lo tradicional es «Los Arribes», pues, sí señores, lo admito. Se escribió Los Arribes, pero, ¿quién lo hizo? Los que no pertenecían o pertenecen a ellas; los de fuera de ellas. Los de dentro, nunca pudieron escribir; en una zona tan deprimida como ésta, ninguno pudo estudiar ni hacerse oír, hasta llegado el siglo XX. Que Unamuno sin duda sabía más que muchos de los que ahora opinan (incluyéndonos todos). También estoy de acuerdo, sabía mucho más que yo; era un sabio. Pero, yo he preguntado y me han contestado que no era miembro de la Real Academia de la Lengua Española, máxima autoridad en esta materia. Tal vez escribiera cómo oyerá hablar, sin preocuparse en averiguar. Tampoco sé que visitara la referida comarca. Puede ser que estemos confundidos en esto, pero no creo.

Yo, cuando estoy enfermo, siempre consulto a un doctor en Medicina, no a un aficionado, por muy sabido que éste sea. La mayoría de los enfermos hacen lo mismo.

¿Opinar? Yo no opino, yo afirmo con mis argumentos.

Agustín MARTÍN BERNAL

Así nació nuestro vecino Portugal

-Cuando los moros invadieron la Península en el año 711 toda España quedó en su poder. En Asturias nació pocos años después el primer núcleo reconquistador de los cristianos. Sus reyes poco a poco fueron liberando territorios en torno a Asturias. Muy pronto liberaron Galicia.

-El rey Alfonso III de Asturias, pues todavía no existía el reino de León, (866-910), conquistó Oporto., (O Porto=El Puerto).

Por esta época comenzó a llamarse a esta zona "tierra portugalense" que pronto se convirtió en el Condado de Portugal y dio el nombre a la posterior nación.

-Fernando I rey de Leon, (1.035-1.065), tomó a los moros las ciudades de Viseo, Coimbra y Lamego, y fundó el condado de Coimbra que se unió al ya existente de Portugal.

-Le sucedió Sancho II, (1.065-1.072), que murió a las puertas de Zamora, cuando la tenía cercada. Su general era El Cid.

-Alfonso VI, (1.072-1.109), hermano del anterior, que fue el que desterró al Cid, tuvo dos hijas: Urraca y Teresa, que las casó con dos príncipes franceses que habían venido a ayudarle en la lucha contra los moros. Urraca, (1.109-1.126), se casó con Raimundo de Borgoña y recibió la corona de Leon.

Teresa casó con Enrique de Lorena, y recibió en dote el Condado de Portugal, que comprendía desde el río Miño hasta el Tajo, y, por el Este, hasta el Duero.

Con esto se desmembraba el Condado de Portugal del de Galicia, del que había dependido siempre y cuya lengua hablaba.

-Un hijo de éstos, Alfonso I de Portugal se proclamó rey y fue reconocido así por el Papa, árbitro internacional en aquel entonces, y por su primo Alfonso VII de Castilla, a condición de declararse vasallo suyo.

Así nació nuestro vecino reino de Portugal.

-Durante el reinado de Alfonso I de Portugal reinaba en España Fernando II, (1.157-1.188), que había sucedido a su padre Alfonso VII, y fue el repoblador de la zona de Ciudad Rodrigo.

En uno de estos años fue cuando hospedado en el castillo de Castel Rodrigo, que aún le pertenecía, donó el pueblo de la Bouza al Monasterio de Aguiar, cerca de Almofala.

La frontera por entonces estaba poco clara en esta zona y fue durante mucho tiempo causa de discordia entre ambos reinos, de tal manera que nuestro pueblo y Sanfelices tan pronto pertenecían a España como a Portugal, pero de eso hablaremos en otra ocasión.

JOSE FERREIRA SUAREZ

LA AMISTAD

Yo a los amigos
nunca los olvido.
Para mí todos son magníficos.
Yo tengo muchos amigos en mucho mundo
y quiero seguir teniéndolos.
Ellos desde mi punto de vista
tienen corazones hermosos.
La amistad nunca se olvida,
siempre la llevas en tu corazón.
Por la amistad la muerte y la vida se dá,
Por mucha distancia a que esté tu amigo,
esté donde esté, como si esta en el Congo.
Creo que como yo mucha gente
va de lugar en lugar dejando su amistad
eso es lo primero presente.
Luego de la amistad mucho cariño,
que mucho agrada tenerlo;
da lo mismo de un adulto o de un niño,
da lo mismo de quien sea, la cuestión es tenerlo.
Donde esté el cariño o la amistad, que se quite el dolor.
Y así vayas donde vayas, te admirarán.
Tu escoge la amistad.;;Es lo mejor!!

ROCIO GARCIA PRIETO



POESIA

En el pueblo soy feliz
jamás podré olvidarlo
con fiestas maravillosas
y con tan dulce encanto.

Por las mañanas despierto
muy contenta y muy temprano
con la salida del sol
iluminando mi cuarto.

En las tardes, un paseo
para pasar un buen rato
y por las verdes praderas
voy alegre caminando

oyendo los pajarillos
que acompañan con su canto.
Y en la hora que anochece
yo contemplo con agrado

sentada en la Peña Rota
cómo se va apagando
entre las nubes difusas
el cielo anaranjado.

Y desde aquella cabaña
que mis amigos y hermano
con trabajo y con esfuerzo
consiguieron y lograron

diviso Puerto Seguro
tan bello y tan admirado.
Me he divertido mucho
en estos días pasados

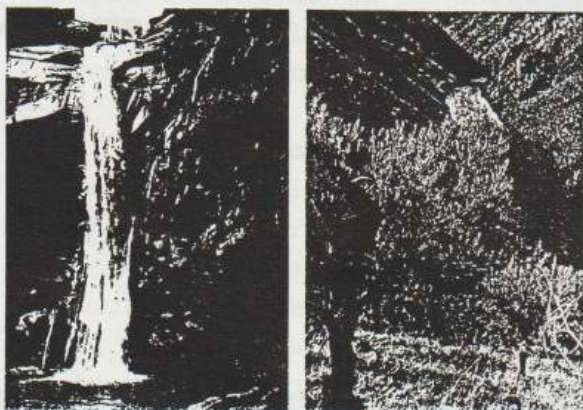
en el pueblo de mi padre
que está ahora tan lejano.

BEATRIZ FERREIRA CARRO



Paseos por LAS ESPAÑA Y ARRIBES DEL DUERO

Francisco Martín



Existía un lugar secreto y bien guardado donde sólo era posible encontrar el rumor del agua y el vuelo de la cigüeña o el buitre. La estrecha vereda que conducía al mismo era pisada por gentes de bien, que sacaban con su esfuerzo lo mejor de unas tierras feraces pero generosas al buen trato. Su nombre lo dice todo. El pozo de los Humos.

Aquí empezó a fraguar el autor de esta pequeña guía su peculiar historia de amor hacia Las Arribes, cuando al llegar por primera vez al borde del precipicio se encontró a sí mismo frente al paisaje de roca y agua.

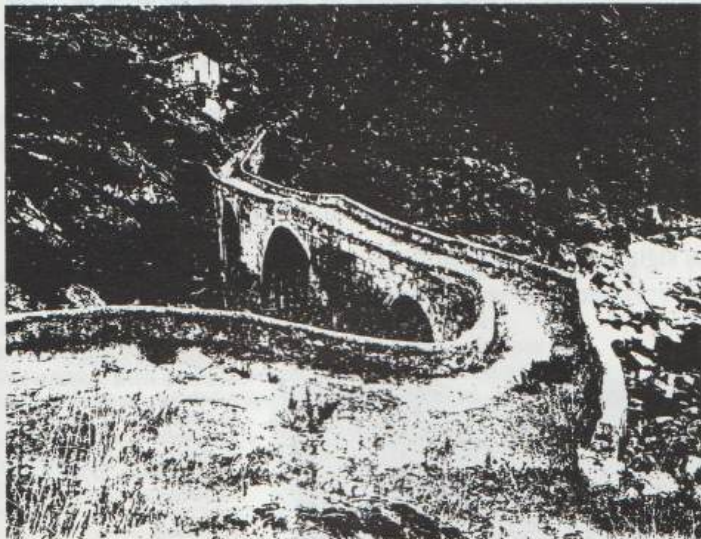
Años de paseos y visitas, de dormir en cuevas y chozas y de sentirse como un descubridor tras cada recodo del valle, le hicieron amar esta tierra y plasmar sus sentimientos en los PASEOS POR LAS ARIBES, en la confianza de que sirvan al paseante deseoso de recontrarse con la naturaleza.

Ediciones AMARU de Salamanca, acaba de publicar una guía escrita por Francisco Martín, con el título "**Paseos por las Arribes del Duero**".

En dicho libro uno de los paseos propuestos es desde San Felices hasta **Puerto Seguro**, paseo que a muchas personas de nuestros pueblos le tocó hacer por necesidad en tiempos pasados, cuando prácticamente ese camino era el único para salir de nuestro pueblo. Si el paseo como tal no nos llama la atención por ser bien conocido, yo pienso que vale la pena leer lo que dice este señor al hablar de nuestro río, ahí creo que es donde está el principal valor del escrito, en que lleguemos a apreciar el valor de lo que tenemos.

Otro paseo relacionado un poco con la zona, es por la parte portuguesa, desde Almofala hasta la unión del río y la Rivera. Nosotros podemos ir al mismo sitio desde nuestro pueblo siguiendo el camino del Lombo, si nos encontramos con ánimos para llegar a la Mazaroca.

Juan José Zato Manzano



Puente entre San Felices y Puerto Seguro

Paseo 29

SAN FELICES DE LOS GALLEGOS - PUERTO SEGURO

Duración del recorrido: 6 kilómetros

Tipo de camino: pista y camino de herradura

Mapa topográfico: 474, 475 y 500

Centros de interés:



Monumentos del hombre: San Felices de los Gallegos está declarado Conjunto Histórico-Artístico por su riqueza en monumentos. Varias fuentes y restos de asentamientos romanos. Necrópolis medieval. Puente sobre el Agueda de origen medieval. En Puerto Seguro, arquitectura tradicional.



Valores naturales: Importante zona de cría de rapaces rupícolas, abundancia de fauna e interesante panorámica sobre el Agueda.



Desnivel: 666-370.



Fuente: Varias durante el recorrido.



Ojo: Zona sensible por la presencia de rapaces rupícolas. Fuerte desnivel que exige entrenamiento. Atención al camino tras cruzar el puente. Calor intenso en verano.



Zona de baño: en el río, con ciertas precauciones.



Dificultad: media.



Punto de partida y llegada: San Felices de los Gallegos - Puerto Seguro.

EL RECORRIDO

San Felices de los Gallegos cuenta con un patrimonio arquitectónico variadísimo. Junto a vestigios romanos, quedan algunas construcciones medievales, como los restos del castillo. Y es que esta población fue importante plaza por su cercanía a Portugal y porque el tránsito entre ambas naciones era fácil a través del río Agueda. De hecho, a pesar de discurrir encajonado en profundas arribes, su acceso era mucho más cómodo que los pasos habituales del Duero. Contribuyó a esto la construcción de un hermoso puente medieval, que ha llegado hasta nuestros días bien conservado gracias a las tareas de consolidación y reconstrucción llevadas a cabo tras la Guerra de la Independencia.

El puente mencionado une las poblaciones de San Felices de los Gallegos y Puerto Seguro con un camino de herradura, que atraviesa uno de los parajes más agrestes de toda la comarca. El camino desde San Felices de los Gallegos surge de las calles Tenerías y Los Lagares, entre algunas vallas de piedra que limitan pequeñas huertas servidas con cigüeñales. Olivos, almendros, encinas y robles se adueñan pronto del paisaje. Mientras, dejamos una desviación a la derecha y más adelante encontramos una fuente construida en 1888. Las praderías dominan ahora el pequeño valle por donde caminamos.

En la meseta aflora el granito, pero, según nos acercamos al cañón del Agueda, aparecen más frecuentemente lanchas de pizarra, que será la roca dominante en el fondo del cañón. El camino se divide en dos al llegar a un prado, en cuya entrada se yerguen sendos pináculos de ladrillo. Seguimos la derivación de la izquierda, hasta desviarnos nuevamente dos veces a la derecha. Después de bajar por una zona abierta entre encinas, escobas, tomillo y lavanda, encontramos un camino de herradura empedrado que nos llevará valle abajo hasta la casa de carabineros, que aparece repentinamente, al igual que el Agueda con el puente y la antigua fábrica de luz en la otra ladera.

El paso del Agueda por el majestuoso puente nos retrotrae a la Guerra de la Independencia cuando, según el historiador P. Madoz, fue destruido por los franceses. Tras su expulsión se habilitó con tablas, pero no duraron mucho a causa de una riada, motivo por el cual finalmente se reconstruyó con piedra, terminando en 1844.

A menor escala, el Agueda nos muestra cómo debió ser la frontera oeste de España, con toda su riqueza piscícola y su agreste paisaje. Las rocas pulidas por el continuo devenir del agua y el ruido ensordecedor nos dan una idea aproximada de lo que fue el Duero a su paso por el Cachón de Mieza, o por los desfiladeros del Paso de las Estacas (Villardiegua) antes de la construcción de los embalses. El Agueda y el Huebra son los dos únicos ríos de Las Arribes españolas que conservan su ecosistema fluvial. Los demás, o están embalsados, o su caudal desaparece totalmente durante el estío. La fauna y flora, y, sobre todo, el paisaje de estos dos ríos merecen ser preservados como recuerdo de lo que fue toda una comarca. No está de más reflexionar acerca de la conveniencia o no de los proyectos previstos por las empresas eléctricas para estos dos valles. De llevarse a cabo, las presas planteadas acabarían con los cañones mejor conservados de todas Las Arribes españolas y último ejemplo de la dinámica erosión fluvial regresiva de la zona.

Tras superar el puente, el camino se desvía a la izquierda ascendiendo entre curvas por la ladera de Puerto Seguro, antes llamado Barba de Puerto. Veinte minutos de dura subida nos conducen hasta el cementerio y la ermita del pueblo, final de nuestra ruta.

El Parque Natural 'Arribes del Duero' afectará a 34 localidades de Salamanca y Zamora

El proceso de declaración en 940 kilómetros cuadrados sigue los trámites burocráticos

El proceso de declaración del Parque Natural 'Arribes del Duero' prosigue adelante. Según el borrador, al que ha tenido acceso TRIBUNA, la superficie total es de 940 kilómetros cuadrados, de los que 645 pertenecen a Salamanca y 295 a Zamora, afectando a 34 municipios de ambas provincias.

LUIS FALCÓN

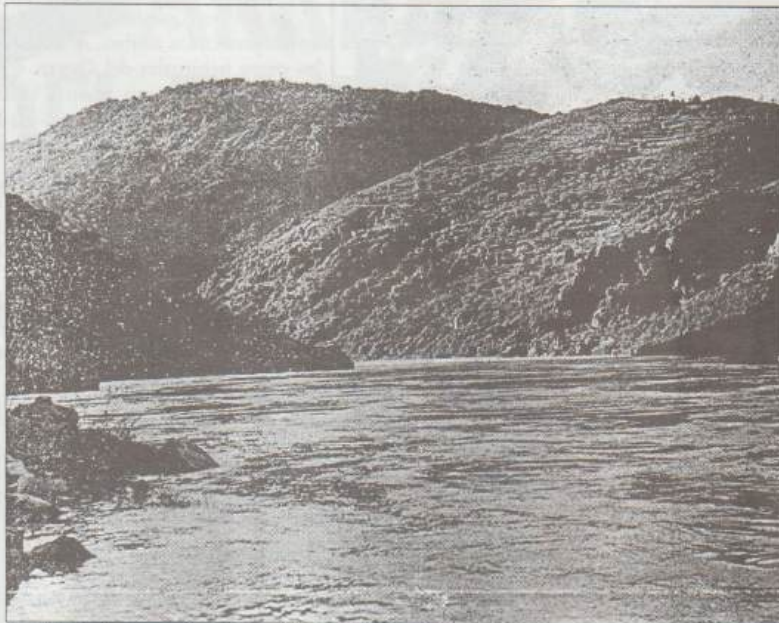
La Oficina de Información del Espacio Natural, con sede en La Fregeneda, remitió con fecha octubre de 1995 a los ayuntamientos afectados y a las asociaciones de la zona un borrador del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Parque Natural 'Arribes del Duero', al que ha tenido acceso TRIBUNA.

Esta información remitida es un paso previo al período de información pública y fase de alegaciones que prescribe la Ley, que aún no ha comenzado. No obstante, según documentos que obran en poder de este diario, el día de mayo de 1990 se creó una comisión coordinadora de ayuntamientos y uno de sus puntos es el de tener informados constantemente a los vecinos. Ésta es una de las cláusulas que no se está cumpliendo y los vecinos de la zona están sumidos en el más absoluto desconocimiento del PN, según informaciones recogidas por este diario.

El borrador manifiesta que la superficie total del PN es de 940 kilómetros cuadrados, de los que 645 pertenecen a Salamanca y 295 a Zamora. Dentro de los límites del Parque Natural se encuentran, total o parcialmente, los términos municipales de Ahigal de los Aceiteros, Aldeadávila de la Ribera, Barruecopardo, Bermellar, La Bouza, Cereza de Peñahorcada, Cabeza del Caballo, La Fregeneda, Hinojosa de Duero, Masueco, Mieza, La Peña, Pereña de la Ribera, Puerto Seguro, Saldana, San Felices de los Gallegos, Saucelle, Sobradillo, Trabanca, Vilvestre, Villarino y Zarza de Pumareda.

Los términos afectados en la provincia de Zamora son: Fariza, Fermoselle, Fonfría, Fornillos de Fermoselle, Moral de Sayago, Moralina, Pino, Torregamones, Villadepera, Villalcampo y Villardeguia de la Ribera. El total de municipios es de 34.

El Parque Natural contará con cuatro tipos de zonas: De reserva, uso limitado, uso compartido y de uso general. Las dos áreas más importantes son las primeras y aquellas que poseen, según el borrador, una mayor impacto en los habitan-



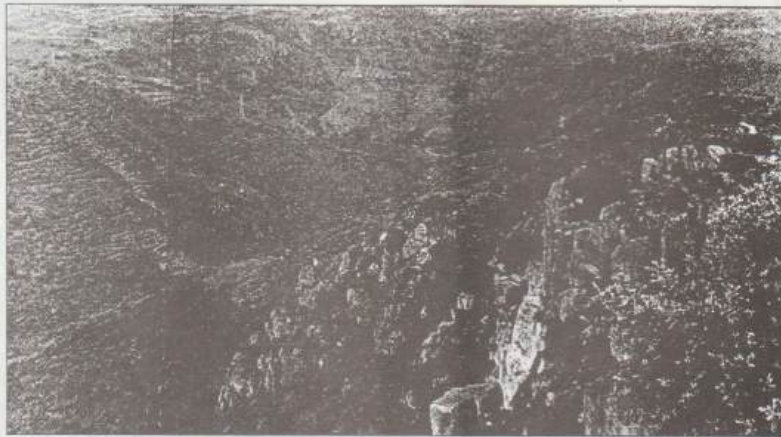
Zona de Las Arribes que se verá afectada por la declaración de Parque Natural / FALCÓN

tes de la zona.

Respecto a Salamanca existen dos zonas de Reserva, la del río Huebra, con una superficie de 7,9 kilómetros cuadrados y la del Agueda. Éstas tendrán un uso científico de protección y conservación de los valores naturales existentes, aunque podrán realizarse las actividades agropecuarias tradicionales. Estas dos zonas de Reserva no admitirán actividades recreativas, acampadas, deportes, así como no permitir el ejercicio de la caza y la pesca, construcción de nuevas carreteras, pistas, caminos, ni edificaciones.

Las zonas de Uso Limitado (ZUL), en lo que respecta a nuestra provincia son la número uno del río Duero. Esta zona consta de 75,3 kilómetros cuadrados y está formada por varios tramos. El primero es desde la desembocadura del Tormes hasta la del Uces. El segundo parte de la desembocadura del Uces hasta el Salto de Aldeadávila, donde comienza el cuarto tramo hasta el Salto de Saucelle.

La ZUL 3 del Tormes abarca el cauce del río y una banda de arribas márgenes de 250 metros de anchura. Esta ZUL está dividida en dos tramos: Límite del Parque en la desembocadura del arroyo La Jara hasta el puente de la C-525 y el tramo siguiente hasta la desembocadura en el Duero.



La zona tendrá un uso científico de protección y conservación de los valores naturales existentes / FALCÓN

Preocupación por el ejercicio de la caza y pesca

El ejercicio de las actividades de caza y pesca, que preocupa a mucha gente, sólo estará permitido en los lugares que establezca la Administración del Parque. Otro uso, demasiado polémico y que afecta a multitud de vecinos por su importancia en la subsistencia y el trabajo, es el aprovechamiento

agrícola y ganadero. Según el borrador estará permitido el aprovechamiento pero cualquier otro nuevo requerirá autorización expresa de la autoridad. Además, entre los usos del ZUL se menciona en el borrador que no se permitirá la construcción de nuevas carreteras, pistas y

caminos, ni modificación de los existentes, así como cualquier edificación. Aunque el borrador que obra en poder de TRIBUNA es amplio hemos intentado destacar lo más importante para los vecinos de la zona. Sin embargo, en el documento no se menciona nada res-

pecto a los terrenos que forman el Parque Natural y su posible dominio. No obstante, la polémica está servida porque el nivel de intereses, tanto particulares como vecinales, es muy alto en todos y cada uno de los pueblos que se verán afectados por el Parque Natural.

Zona de Uso Limitado en varios ríos

La cuarta Zona de Uso Limitado es la denominada del Uces y flanquea al río del mismo nombre y a sus afluentes Rivera de la Peña, arroyo Anca y Rana. Posee una banda de 250 metros a ambos lados del cauce.

La ZUL quinta la componen los ríos Huebra-Camaces-Ribera de las Casas. El límite de ésta aguas arriba es la reserva del río Huebra y aguas abajo el puente sobre la carretera de Hinojosa de Duero a Saucelle. Y la ZUL 6 del...

punto donde accede al Natural hasta la desembocadura en el Duero. Esta ZUL 6 es interrumpida por la Zona de Reserva 2.

Los usos en las ZUL son más amplios que en las Zonas de Reserva. Merece destacar la restricción total o parcial de la circulación de vehículos. No se permitirá la autorización de actividades recreativas con infraestructuras permanentes. La instalación de campings, zonas de acampada, así como la acampada libre no están autorizadas. La navegación fluvial podrá restringirse en diversas épocas. Las actividades deportivas requerirán autorización expresa de la Administración del Parque.

Los Arribes se declararán zona no nuclear desoyendo al gobernador civil de Salamanca

Los municipios afectados por un posible cementerio nuclear crearán una coordinadora

Los ayuntamientos de la comarca de Los Arribes del Duero, que engloba a localidades de Zamora y Salamanca, van a agilizarse en los próximos días acuerdos para declararse zona desnuclearizada, a pesar de la oposición mostrada por el Gobernador Civil de Salamanca. Así lo decidieron en una reunión celebrada la noche del sábado en Masueco (Salamanca).

José Manuel Barrios.
SALAMANCA

Este será uno de los primeros pasos en su oposición al almacén de residuos, que se concretará con más detalle el próximo viernes, día 15, en una nueva reunión a la que están convocados los 55 municipios integrados en las mancomunidades de Vitigudino, Centro Duero, Villarino y Abadengo, que tendrá lugar en la localidad de Lumbrales. Los ediles pretenden que en esta próxima reunión se cree una coordinadora antinuclear que se centre en la lucha contra el cementerio radiactivo.

Varios alcaldes de la comarca zamorana de Sayago estuvieron también presentes, al igual que la mayor parte de los alcaldes de Los Arribes.

Angel Calvo, alcalde de la localidad salmantina de Lumbrales declaró que el objetivo prioritario debe ser «demostrar el rechazo total de la zona y la provincia a que se creen más instalaciones nucleares en la pro-

vincia y la disposición a seguir adelante con acciones que demuestren esa oposición».

Calvo considera que debe concentrarse esa lucha institucional en una coordinadora de municipios, «aunque no hay ningún problema en que surjan otras iniciativas u organizaciones particulares con este mismo objetivo».

El alcalde de Masueco, Angel Rodríguez, anfitrión de la reunión del sábado, explicó que hoy mismo se constituirá en la localidad una plataforma contra el cementerio y se sumarán nuevas firmas a las más de 3000 conseguidas desde el Ayuntamiento de Lumbrales.

Acuerdo revocado

Ambos ediles indicaron que no han recibido ninguna notificación del Gobierno Civil contraviniendo la declaración que en su día hicieron sus corporaciones oponiéndose al cementerio y declarándose zona no nuclear. Todo lo contrario a lo ocurrido con el municipio de



Vista parcial de Los Arribes del Duero. FOTO EL NORTE

Valdelosa, cuyo Ayuntamiento ha tenido que anular un acuerdo plenario declarándose «desnuclearizado» tras conocer que el Gobierno Civil salmantino ha presentado un recurso conten-

cioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León por esa declaración, al considerar que «excede del ámbito de las competencias municipales».

La creación del Parque Natural de Los Arribes del Duero ocupó gran parte de los debates para disgusto de algunos de los alcaldes que están más preocupados por la amenaza nuclear y que no tienen muy claras las ventajas que traería esta declaración a la zona.

Santiago Sánchez Vicente y Ulpiano Díaz Moreta, procurador y diputado provincial por Salamanca, respectivamente, participaron en la reunión planteando el carácter disuasor que el parque natural tendría en relación a la instalación del almacén de residuos. La presencia de recursos naturales protegidos y su papel como elemento dinamizador de la economía comarcal fueron los motivos señalados.

Debate sobre el Parque Natural

J. M. B. SALAMANCA

Varios alcaldes mostraron su oposición a la creación del parque en la situación actual ya que el desconocimiento de muchos de los efectos que tendría en las economías locales y particulares genera dudas entre la población. Los alcaldes exigieron a la Junta una campaña detallada de información por todos los pueblos y a los particulares para que se den a conocer las ventajas y las limitaciones que la declaración impondrá a explotaciones privadas.

Érase una vez...



Un anónimo remitente me envía este cuento desde Salamanca.

El compadre prudente invitado a una boda

Érase una vez un hombre prudente y tímido que fue invitado a una boda por su compadre. El compadre invitado era, como es natural y antes se decía, de los de la "sala de adentro", es decir, considerado como pariente próximo para estar en la sala principal donde los novios.

Sucedió que, al entrar todos los invitados a la casa de la boda para asistir al banquete, el sitio y asientos eran escasos y los invitados muchos. Entonces el padre de la novia y compadre de nuestro invitado decidió hacer sitio a todos con amabilidad, y fiado en la transigencia y timidez de su compadre, le dijo :

-- ¡Córrase, compadre!

Con esta confianza, todos le fueron haciendo el mismo ruego, hasta que llegó a la puerta de la sala y hubo de salir al portal. Allí le ocurrió lo mismo, pues todos le iban diciendo : "¡Córrase, compadre! ¡Córrase, compadre!"

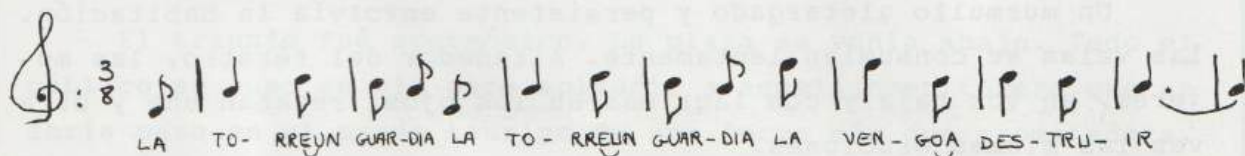
Cansado de irse corriendo de sitio en sitio, llegó a la puerta de la casa. Entonces, sin decir nada a nadie, se fue discretamente para la suya.

Al notar su compadre que faltaba entre los invitados, pensó que le hubiese ocurrido algún percance; y, ya con los platos en la mesa, envió a tres jóvenes invitados a preguntar por él a su casa y la causa de su ausencia. Llegados los emisarios a su casa y preguntado por su ausencia de la boda, el compadre contestó sin más explicaciones :

-- ¡Decidle a mi compadre que si ya me corrí bastante!

Y se negó a acudir al banquete.

LA TORRE UN GUARDIA



La torre un guardia (bis)
la vengo a destruir.

La torre un guardia (bis)
no se destruirá

Me iré a quejar (bis)
al gran rey de Borbón.

Vete a quejar (bis)
al gran rey de Borbón.

Mi rey, mi principe (bis)
me postro a vuestros pies.

Mi capitán, mi general
pedir lo que queráis.

Que vengan dos pajes (bis)
la torre a destruir.

Id pajes mios (bis)
la torre a destruir.

Letra recogida por Dolores Suarez

Agustina Hernández Martín

DESTINO AZABACHE

Un murmullo aletargado y persistente envolvía la habitación. Las velas se consumían lentamente. Alrededor del féretro, las mujeres, en voz baja y con lágrimas en los ojos, rezaban una y otra vez las mismas oraciones.

Fuera, el apoderado y los de la cuadrilla, aún conmocionados, no hacían sino mirarse mutuamente y apretar los dientes, incrédulos todavía ante la fatalidad de la situación. No lograban comprender lo sucedido.

Sólo Mercedes permanecía entera. No rezaba. Sus ojos miraban la cara de su hijo, pero estaban secos. Al mismo tiempo, recordaba aquel día en el que éste, con tan solo cinco años, cogió una chaqueta azul y dando una serie de "capotazos" al aire, exclamó orgulloso: -"Mami, yo de mayor quiero ser torero", y ella, incapaz de mantener la risa por la comicidad y la ternura de la escena respondió: -"Si, torero de capa azul, ¿no?, ja, ja, ja..."

A lo que el niño inocente, respondió: -"Nooo, mama, que os todos no embiten con el azul".

Pasaba el tiempo y el niño seguía en su empeño, pero su madre no le daba mayor importancia, pensando que aquello era, simplemente, "cosas de críos". Trece años más tarde, la historia se repitió, pero tomando ya un matiz mucho más serio. Un día, Lorenzo se puso ante Mercedes, y en tono firme y decidido, le dijo: "Madre, quiero ser torero". Una sensación de frío y angustia recorrió todo su cuerpo. Pero Mercedes, tal y como estaba haciendo ahora, le miró a la cara, y en el brillo de sus ojos, pudo ver la mirada de un joven ilusionado y dispuesto a luchar lo inluchable con tal de conseguir su propósito.

A partir de ahí, comenzó una larga y a menudo difícil batalla diaria para que Lorenzo pudiera ser matador; hasta que un día, por fin, su único hijo, tomó la alternativa. Y lo hizo con el nombre de Lorenzo Sierra "Capote Azul", en recuerdo a la anécdota infantil que un día protagonizó.

Aquella tarde, por petición de su hijo y haciendo un alarde de inmensa valentía, la señora Mercedes acompañó al entonces futuro joven diestro hasta la plaza. Sin embargo, le fué totalmente imposible contener la emoción y las lágrimas cuando Lorenzo, agradeciendo todo lo que su madre había hecho por él, se dirigió al palco en el cual estaba y le brindó la muerte de su primer toro.

El triunfo fué apoteósico. La plaza se venía abajo. Todo el público se puso en pie para aplaudir a aquel joven torero que se abría paso en el mundo taurino de una forma más que prometedora, y que en su primera tarde salía ya por la puerta grande.

Así transcurrieron todas las corridas hasta que llegó la última de la temporada.

En ella, de nuevo, Lorenzo compartía cartel con dos de las más grandes figuras del toreo actual de entonces. Mientras, Mercedes permanecía en casa frente a su inseparable estampita de la Virgen del Carmen y con un viejo rosario entre sus manos, ya muy desgastado por el uso. Sin saber por qué, tenía un mal presentimiento, y no hacía más que rezar apretándolo con fuerza, como sirviéndose así de un cierto desahogo.

Dieron las seis de la tarde y comenzó el ritual paseillo. Aplausos y más aplausos. Los tendidos estaban entusiasmados con el sublime espectáculo que pronto iban a presenciar.

El tercer toro era para Lorenzo. Este se acercó a él con más ganas y deseos que nunca de triunfar. Se acababa la temporada y debía finalizarla tan brillantemente como la comenzó en honor a los muchos aficionados que ya tenía, y sobre todo, a su madre que tanto le había apoyado.



Sin embargo, cual no sería su sorpresa cuando, sumergido todavía en estas cavilaciones, miró al palco presidencial y allí, junto al presidente y toda la comitiva, vió la mujer a la que todo le debía: Mercedes, que finalmente se había decidido a venir para darle a su hijo toda la suerte del mundo en esa tarde que tanto la iba a necesitar. Ambos se miraron durante unos instantes. Lorenzo pensó: -"Ahora si que no puedo fallar".

Pasaron los minutos y llegó el turno del tercero de la tarde. Era para Lorenzo. A su madre le latía fuertemente el corazón, pero él, en su línea habitual, hizo una faena de las que hacen historia, y consiguió nuevamente, y como era de esperar, las dos orejas. Mercedes respiró algo más tranquila, pero sabía que aún le quedaba otro toro por lidiar.

Hasta entonces y para combatir de algún modo la angustia, no podía hacer otra cosa que no fuera rezar. Sus manos estaban sudorosas. El calor era sofocante y entre sus dedos no dejaban de pasar uno a uno los cinco sagrados misterios del rosario.

Por fin llegó la hora. El sexto toro ya estaba en el ruedo. Lorenzo salió a su encuentro.

Mercedes reparó en su vestimenta. Nunca hasta entonces lo había hecho de un modo especial, pero esa tarde le llamó la atención de manera misteriosa. Aquel traje de luces brillaba de una forma llamativa, como nunca antes lo había hecho. Los rayos de sol incidían sobre él y eran refractados como si de chispas estelares se tratara. La mujer, sin saber por qué, no estaba atendiendo ni a la faena de su hijo ni a sus oraciones. Estaba omnubilada con aquellos destellos. Le parecía extraño pero al mismo tiempo atrayente, y no podía apartar la vista de él. De repente algo empañó ese brillo, ese resplandor, transformándolo en sombra de muerte. Era sangre. Sangre en el traje y en la arena. Sangre de Lorenzo.

Mercedes sintió cómo un escalofrío de angustia y terror recorría sus entrañas y congelaba sus venas. Un silencio catastrófico se apoderó de la plaza. Inmediatamente el ruedo se llenó de miembros de la cuadrilla que corrían presurosos por socorrer a su maestro. En cuestión de segundos llegaron a la enfermería. De nada sirvió. La tragedia ya se había consumado.

Aún estaba inmersa en estos pensamientos, cuando de repente una voz femenina la sacó de su abstracción: -"Vamos, Mercedes, que ya es la hora". Esta se sobresaltó; era como si hubiese despertado de una atroz pesadilla. Pero al mirar el féretro, ya tapado, comprobó que desgraciadamente aquello era real. Sin embargo, e inexplicablemente, sus ojos seguían secos.

A continuación miró el reloj y efectivamente: eran las once y media, hora de ir al cementerio. La ayudaron a levantarse. Los hombres tomaron el ataúd y se dirigieron hacia el pasillo. Detrás, iban las mujeres.

Al abrir la puerta de casa y salir a la calle, Mercedes pudo ver una gran multitud de periodistas y aficionados que estallaron en aplausos y ovaciones al que un día se apodó "Capote Azul". Era el postumo y merecido homenaje a una joven y, desgraciadamente, fugaz estrella del toreo.

Fué en ese momento cuando Mercedes rompió a llorar. Las lágrimas brotaban de sus ojos a borbotones deslizándose por su rostro a raudales. Y es que fué en ese instante cuando comprendió que aquella era la última vez que su hijo salía a hombros.

Los años han pasado, pero desde entonces, todas las noches Mercedes mira al cielo y contempla algo semejante a una estrella que brilla de una forma diferente a las demás. Su brillo es intenso y misterioso, y a veces imposible dejar de mirarlo. Mercedes sabe que ese "algo" no es una estrella: es el traje de luces que un día le anunció la muerte de su hijo.

PRIMER PREMIO, MODALIDAD B, DEL CONCURSO DE CUENTOS 1995

Autora: **María Dolores Rico Holgado** Edad: 17 años

LA LUZ CONMUTADA

Mis hermanas y yo, habíamos ido a llevar un recado a cierta casa del pueblo (sucedío en Puerto Seguro). La dueña nos recibió muy bien y nos quiso obsequiar. Nos dejó en la cocina y se marchó a la sala a buscar unos dulces. La luz se apagó. Entonces nosotras dijimos: ¡Ay!; Se apagó la luz!

- No hija, no - volvió la mujer. Es que mira, la tengo conmutada y cuando quiero le doy "pa" la cocina y entonces se apaga en la sala, y al revés.

Nosotras volvimos admiradas pues mis padres tenían por once pesetas mensuales toda la luz que quisieran: un foco de cien bujías, bombillas en todas las habitaciones, en los corrales, en el desván y hasta un hornillo eléctrico que encendía mi madre por las mañanas.

Claro que a ella le salía más barato pues por catorce reales (dos pesetas con cincuenta centimos) disfrutaba de aquel prodigio de iluminación.

Asunción Hernández Estévez



**I -CONCURSO DE POESÍA
II-CONCURSO DE CUENTOS Y RELATOS
PUERTO SEGURO 1996**



**MODALIDADES.-A) INFANTIL (HASTA 13 AÑOS)
-B) JUVENIL (DE 14 A 17 AÑOS)
-C) ADULTOS (DE 18 EN ADELANTE)**

**TEMA.-LIBRE PLAZO DE ENTREGA.-DEL 1 DE JUNIO AL 15 DE JULIO DE 1996
FALLO Y ENTREGA DE PREMIOS:PUERTO SEGURO. DURANTE LAS FIESTAS
DE AGOSTO DE 1996.**

BASES DEL CONCURSO

- 1.-Podrán acceder al concurso todas las personas (naturales o no de Puerto Seguro) sin limitaciones de edad y que acepten las bases que a continuación se citan.
- 2.-Las obras en todas sus modalidades tendrán una extensión mínima de 1 folio y máxima de 3 si es poesía o mínima de 4 y máxima de 15 si es cuento o relato.Al comienzo de la misma,junto al título deberá indicarse claramente la modalidad en la que concurra (A,B o C).
- 3.-Los originales se presentarán por triplicado y mecanografiados a doble espacio.Debe cuidarse la presentación y corrección ortográfica.
- 4.-Solamente se puede presentar una obra por participante.
- 5.-El autor/a firmará con seudónimo y en el sobre en el que envía la obra deberá incluir otro sobre cerrado en el que figure,por la parte exterior el seudónimo y la modalidad y en su interior contendrá nombre ,edad,dirección y teléfono del autor.
- 6.-El jurado estará compuesto por cinco personas relacionadas con Puerto Seguro que tomarán sus decisiones con absoluta imparcialidad.Se fallará un primero,segundo y tercer premio en cada una de las modalidades.
- 7.-La participación en este certamen supone la aceptación de estas bases,toda obra que se reciba fuera del plazo señalado quedará excluida del concurso,por ello se ruega la mayor puntualidad en los envíos.

Las obras deben enviarse a la siguiente dirección:

**CONCURSOS LITERARIOS
PUERTO SEGURO-96
C/ Juan de la Cierva N° 1,3º-A
37004-SALAMANCA**

¡Animo y a participar!

NOTA:De momento,no podemos especificar en qué consistirán los premios.
Tendreis más información en los próximos números de PEÑA ROTA.

SIN PERDER



LAS PALABRAS

.PENACHO: Mujer desarreglada y de modales poco delicados.

.Dicc.R.A.:No recoge esta palabra.

.Dicc.de las Hablas Leonesas:Registra este término y localiza también su utilización en las comarcas de El Rebollar (Sal) y de Santibañez de la Isla (León).

.PEÑISCAR: Pellizcar.

.Dicc.R.A.:No viene registrado.

.Comentario:Este término es reconocido por todos los dialectólogos salmantinos.También se dice PEÑIZCAR, PEÑIZCO, PEÑISCAR, PEÑISCO.

.PEONA: Peonza.

.Dicc.R.A.: No recoge esta palabra .

.A.Iglesias Ov.y Llorente Mald.sí registran el uso de este vocablo en las comarcas de El Rebollar y en La Ribera del Duero.

.PERANTONA: Mujer muy dicharachera y resuelta .

.Dicc.R.A.:Con otros significados muy distintos al presentado recoge PERANTÓN.

.Ningún estudio dialectal de los consultados registra esta palabra.

.PERDA:Pérdida.

.Dicc.R.A.:No viene.

.Dicc. de las Hablas Leonesas.La recoge y localiza en diversas comarcas de Zamora,León y Salamanca.

.PERERA (ERO): Peral.El masculino se aplica al árbol que da peros o peras pequeñas (Em. Lorenzo).

.Dicc.R.A.:Registra peral.

.J.de Lamano:Sí recoge perera y localiza su utilización en La Ribera del Duero.

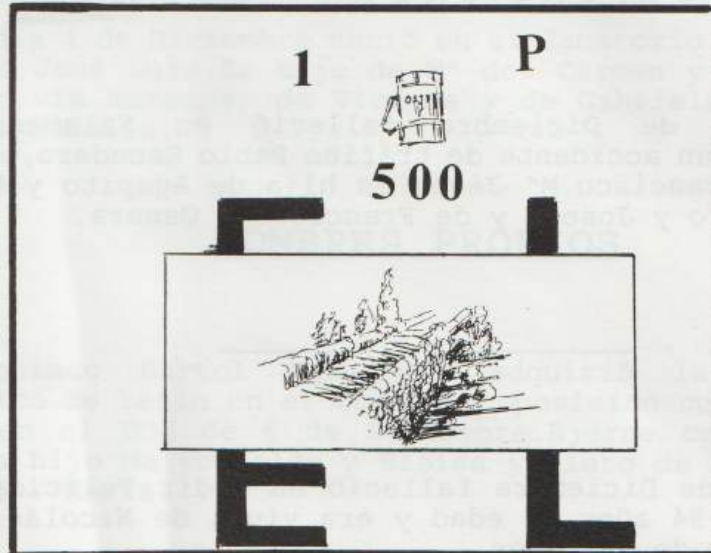
Agustín Hernández.

- Enoro -

*PASATIEMPOS



JEROGLIFICO



-No hay luz, ¿qué ha pasado?

SOPA DE LETRAS

S	E	O	U	J	R	G	P	M	B
O	P	T	B	D	T	O	R	O	J
E	G	F	A	L	U	V	O	M	U
E	D	S	R	M	L	U	M	P	Ñ
B	K	U	D	E	L	P	O	A	V
N	O	P	A	D	S	K	L	C	B
N	E	F	S	B	A	N	H	H	H
M	T	R	F	E	C	L	O	I	O
B	J	O	P	I	I	L	E	S	L
J	E	D	J	V	V	K	L	P	H

-Busca el nombre de 5 prados.

SOLUCIONES AL NUMERO ANTERIOR

JEROGLIFICO: La pareja con el carro.

SOPA DE LETRAS: Rompecostales, Taramancón, CantoCarbonal, Torreón, Guijarro, Torrita, Burro.

José Ferreira Suárez

• DEFUNCIONES •



El día 2 de Diciembre falleció en Salamanca como consecuencia de un accidente de tráfico Pablo Escudero, esposo de M^a Jesús Rico Francisco. M^a Jesús es hija de Agapito y M^a Jesus y nieta de Arturo y Josefa y de Francisco y Genara.

El día 11 de Diciembre falleció en Cádiz Felicidad Simón Chicote. Contaba 94 años de edad y era viuda de Nicolás Manzano e hija de José y de Placeres.

* BODAS *



El día 1 de Diciembre contrajeron matrimonio en Alcalá de Henares Candelas Risueño Rodriguez y José Luis. Cande es hija de Juanito y Julia y nieta de Gerardo y Anita, de Bouza, y de Arsenio y Candelas.

* NACIMIENTOS *



El día 26 de Octubre nació en Mieres, (Asturias), Jennifer Menbiela García. Es hija de Vanesa y Javier y nieta de Hipólito Dionisio García Hernandez y de M^a Jesús. Es, a su vez, biznieta de Hipólito y María.

El día 10 de Noviembre nació en Barcelona Marina Salgado Hernández. Es hija de Inma y Ricardo y nieta de Bienvenido y Conchita y biznieta de Felisa Arroyo Baz.

El día 4 de Diciembre nació en el Sanatorio de La Milagrosa de Madrid José Luis. Es hijo de M^a del Carmen y de José Luis y nieto, por vía materna, de Vicente y de Gabriela y biznieto de Joaquín Y Rosalía.

NOMBRES PROPIOS

Francisco Bartol Hernández adquirió la condición de catedrático de latín en el Concurso oposición cuyo resultado se publicó en el BOE de 6 de Noviembre. Ejerce como profesor en Huesca. Es hijo de Romualdo y Eloisa y nieto de Blas y Cristina y de José Y María.

DONATIVO ANÓNIMO

Nos ha sido enviado un donativo por una suscriptora para premiar con 1.000 pesetas a cada una de las niñas que obtuvieron el primer premio en el concurso de redacción organizado en las fiestas este verano.

Lo agradecemos mucho porque estamos seguros que esto servirá de estímulo para que el máximo de niños participen en este tipo de actividades culturales que tanto le beneficiarán en el futuro.

EXPOSICIÓN

Organizada por la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Parla tuvo lugar una exposición de pintura en aquella localidad durante la semana del 18 al 23 de Diciembre.

En ella mostraron sus obras tres pintores de la zona sur de Madrid entre los que se encontraba Agustín Hernández Hernández.

Tuvo un reconocido éxito, siendo muchos los visitantes que acudieron para admirar sus obras.

LA CONCENTRACION

La Concentración ha entrado en su fase final. En Noviembre pasado se publicó en el Boletín de la Provincia una resolución, que adjuntamos, por la que se anunciaba el concurso para la contratación de la puesta de los marcos y de la confección de los caminos.

Ambas cosas fueron adjudicadas a dos empresas diferentes el 18 de Diciembre y rápidamente se han puesto a ejecutarlo.

En la actualidad se está procediendo a marcar los caminos con estacas y al mismo tiempo se van colocando los marcos en los sitios donde van a ir espetados, aunque por lo pronto no se han clavado todavía.

Como quiera que el plazo de realización de toda la obra es de aproximadamente un año, es posible que para finales del presente esté finalizado totalmente el proceso.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

RESOLUCIÓN de 7 de noviembre de 1995, de la Dirección General de Estructuras Agrarias de la Consejería de Agricultura y Ganadería, de la Junta de Castilla y León, por la que se anuncia la contratación de la obra que se indica, por procedimiento abierto, bajo la forma de subasta.

La Consejería de Agricultura y Ganadería, por Orden de 6 de noviembre de 1995, ha resuelto anunciar la siguiente licitación:

1.- *Objeto, tipo, plazo, garantía y clasificación:* Contratación por procedimiento abierto, bajo la forma de subasta de la ejecución de la obra que, a continuación se especifica:

A) *Denominación:* «Infraestructura de la zona de concentración parcelaria de Puerto Seguro (Salamanca)»

Expediente n.º: 1.235.

Presupuesto tipo de licitación: 188.610.089 pesetas.

Plazo de ejecución: Catorce (14) meses.

Garantía provisional: 3.772.202 pesetas.

Clasificación exigida: Grupo G, Subgrupo 6.

Categoría: e.

2.- *Exposición de documentos:* El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, así como el Proyecto de obras correspondiente, estarán a disposición de los interesados todos los días laborables, excepto sábados, durante el plazo de presentación de proposiciones y en las horas hábiles de oficina, para su examen en la Dirección General de Estructuras Agrarias, carretera de Burgos-Portugal, Km. 119, Finca Zamadueñas, Valladolid; así como en el Área de Estructuras Agrarias del Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería de Salamanca.

3.- *Modelo de proposición:* Las proposiciones se presentarán según el modelo y en la forma que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

4.- *Plazo y lugar de presentación de proposiciones:* El plazo de presentación finalizará a las catorce horas del día 11 de diciembre de 1995, y deberán ser entregadas en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Ganadería, C/ Duque de la Victoria, 5, en Valladolid; los días laborables de 9 a 14 horas, de lunes a viernes. Los sábados la presentación se efectuará de 9 a 14 horas en el Registro General de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial, C/ Santiago Alba, n.º 1 (antes carretera de Rueda, Km. 3,5) de Valladolid. En cuanto a las enviadas por correo se estará a lo dispuesto en la cláusula 11.ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

5.- *Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones económicas se realizará a las 11 horas del día 18 de diciembre de 1995, en la sala de reuniones de la Dirección General de Estructuras Agrarias, sita en la carretera de Burgos-Portugal, Km. 119, Finca Zamadueñas, Valladolid.

6.- *Documentación que deben presentar los licitadores:* La señalada en la forma prevista en la cláusula 10.ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Los licitadores que no resulten adjudicatarios, retirarán su documentación en la Dirección General de Estructuras Agrarias, sita en la carretera Burgos-Portugal, Km. 119, Finca Zamadueñas, teléfono 41 47 69 en Valladolid.

7.- *Gastos:* Los anuncios en «Boletines Oficiales» y demás gastos de difusión de la licitación serán de cuenta del adjudicatario.

Valladolid, 7 de noviembre de 1995.

El Director General,
Fdo.: JOSÉ VALÍN ALONSO

EXCURSIÓN

En el mes de Noviembre, los jubilados hicieron una excursión a Guadalupe para la que se había recibido de la Diputación una subvención a través de la Asociación Peña Rota de aproximadamente 21.000 ptas.

Como siempre, disfrutaron con la contemplación de aquellos estupendos paisajes cacereños así como con la visita de uno de los santuarios marianos más famosos de España.

El único aspecto menos atractivo fue la gran distancia que separa este lugar de Puerto Seguro, pero yendo de excursión se suavizan estos inconvenientes.

GRANDES CRECIDAS

Las copiosas lluvias que han caído en toda España también han llegado a Puerto Seguro.

Como en la mayor parte de los sitios lleva lloviendo desde antes de Nochebuena y aunque tardó la tierra en empaparse, dada la larga sequía que había padecido, ahora echa agua el terreno por todas partes.

En Navidad todavía no corrían los regatos ni había agua en la Dehesa pero fue a partir de entonces cuando comenzó la avalancha.

Varios vecinos mayores aseguran no haber conocido en su vida el río tan crecido como estos días. Pasaba el agua por los tres ojos del puente, signo de grandes crecidas, y le ha faltado muy poco para llegar al huerto de la Central.

En el puente de Siega Verde el agua llegó a pasar por siete ojos y era tal la impresión que producía la crecida que mucha gente no se atrevió a pasar con el coche y tuvieron que dar la vuelta por Sexmiro y Martillán para llegar a Ciudad Rodrigo.

La Ribera ha cubierto sobradamente la Puentita y el Taramancón, pero a decir verdad, no han sido de las crecidas más grandes que ha habido en los últimos años.

Por fin se verán satisfechas las necesidades de agua de los labradores que tanto han pasado por su falta.

ARREGLO DEL TEJADO DE LAS ESCUELAS

En el mes de Noviembre pasado fue arreglado el tejado del antiguo tele-club. Se encontraba muy deteriorado y no se daban quitadas las goteras debido fundamentalmente a las tejas que movían los numerosos tordos y pardales que anidaban allí.

El verano hizo un año se le hizo una limpieza a fondo para hacer la exposición de pintura pintándose y retirando de allí todo el material viejo y de deshecho que se había ido acumulando en su interior.

Ahora el Ayuntamiento ha hecho completamente nuevo el tejado colocando teja especial para combatir a la pajarería.

Además se ha restaurado el muro de la entrada y se ha limpiado el patio plantando en su interior rosales. También se han plantado otros árboles en los alrededores de todo el inmueble.

AGRADECIMIENTO

Ante las muestras de condolencia recibidas tanto de forma personal como a través de Matea y Jose Manuel, por el fallecimiento de mi madre, quiero daros las gracias en mi nombre y en el de mi familia, agradeciendo asimismo el trato cordial y amabilísimo que ofrecísteis a mi madre cuando visitó Puerto Seguro y del que hablaba continuamente como su última experiencia agradable antes de su enfermedad.

Javier Perals

NUESTRA PORTADA

A la derecha, Ahigal de los Aceiteros; a la izquierda, Escarigo, (Portugal); al fondo se divisa la depresión por donde circula el Duero, y, en primer término, el último extremo del Lombo. Esto es LA MAZAROCA.

La Mazaroca, cuyo nombre pudiera derivarse de mazorca por la semejanza que tiene con una mazorca de millo, es la punta más occidental del municipio

Hay mucha gente que no ha llegado hasta allí, dada la gran distancia que lo separa del casco urbano, casi seis kilómetros, pero todo el mundo lo tiene como uno de los lugares más significativos del pueblo porque es el lugar donde se junta el río con la ribera.

En la propia foto podemos ver cómo se acerca la ribera por el lado izquierdo a finalizar su recorrido en el río, casi seco, que corre por la derecha.

Mucho se puede decir de este popular lugar por más apartado que esté.

En el lado de Ahigal había un molino del que todavía se conserva la pesquera y algo de sus cimientos. Era el molino del Vado. De este Vado nos hablan las numerosas crónicas de las copiosas guerras que tuvieron como frente ambos márgenes del río. Nos cuentan, entre otras, cómo en la guerra de la independencia del vecino reino, (1642), las tropas portuguesas cruzaban el río por este lugar, al no poderlo hacer por el puente, para practicar saqueos en los pueblos cercanos.

Sobre la Ribera se conservan restos de un puente que unía España con Portugal, lo que nos notifica de la existencia de un camino internacional por este lugar entre Barba de Puerco y Escarigo, continuación de el que ahora hay en el Lombo. No hay que olvidar que hasta finales del siglo pasado hubo aduana en Puerto Seguro y es más que probable que fuera éste el camino hacia Figueira y no el de La Puentita que difícilmente podía permitir el paso de carros o grandes cargamentos.

Unos metros antes de su desembocadura, recibe la Ribera de Dos Casas a la de Turones, por la que sube la frontera con Portugal hasta casi Fuente de Oñoro. Sólo en estos metros en que se funden las dos riberas hasta llegar al Agueda limita directamente nuestro pueblo con Portugal.

Hoy toda esta zona es una finca particular de gran extensión que pertenece a D. Agustín Martín Bernal, cuyo padre la llegó a formar uniendo varias quintas y fincas limítrofes.

FOTO Y TEXTO: José Ferreira Suárez

Sumario

pag.

3 Carta abierta	José Manuel Carrasco Hdez.
4 Ruben Benitez, escritor	José Ferreira Suárez
6 Las Arribes	Agustín Martín Bernal
11 Portugal	José Ferreira Suárez
12 Poesía	Rocío García Prieto
13 Poesía	Beatriz Ferreira Carro
14 Paseo por Las Arribes	Juan Jose Zato Manzano
16 Prensa	
18 Erase una vez	Elisa Espinazo Calvo
19 Nuestras canciones	Agustina Hernandez Martín
20 Destino azabache	Mª Dolores Rico Holgado
24 Hojas sueltas	Asunción Hernandez Estevez
25 Concursos literarios	
26 Sin perder las palabras	Agustín Hernandez Hdez.
27 Pasatiempos	José Ferreira Suárez
28 Noticias	
33 Nuestra portada	José Ferreira Suárez



DIPUTACION
DE
SALAMANCA

Publicación subvencionada por la
Diputación de Salamanca

Imprime: KADMOS
C/Compañía, 5.
Salamanca

Depósito legal: S.667-1989